

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-043-2018

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN TANQUE CUPINO CON ESTACIÓN DE BOMBEO, IMPULSIÓN Y CONDUCCIÓN HASTA LA RED DE DISTRIBUCIÓN - ETAPA 1 – MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA”.

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD

FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2018

1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD:

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.1, el presente *“Documento de solicitud de subsanabilidad”* se emite con el fin que los proponentes aclaren información o aporten documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.

Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje no podrán ser objeto de subsanación, por lo que los mismos deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta.

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones, de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico grupocat@findeter.gov.co, o radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 N° 19-20 Bogotá con horario de atención al público en jornada continua de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 15:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación, así mismo aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados. **No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado.**

1. REQUERIMIENTOS

Con fundamento en lo anterior, una vez realizada la revisión de las propuestas nos permitimos solicitar a los proponentes que se relacionan a continuación, para que dentro del término fijado en el cronograma, aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, que se le requiere para acreditar el lleno de los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE No. 1: **CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018**

A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

1. Se requiere al consorcio proponente a fin que allegue el soporte de pago de la prima de la garantía de seriedad de la oferta, conforme al numeral 2.1.8. "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", de los términos de referencia, **No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.**
2. Se al integrante del consorcio persona natural; MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, aportar la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

Verificada la propuesta el proponente no tiene requerimientos de carácter financiero.

C.) REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Contrato No 1: PAF-ATF-I-001-2012

Realización de la interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de la Zona 3 Pacífico Sur, por cuenta y riesgo del Contratista, el cual comprende las siguientes obras: 1) Optimización de Unidades de Filtración PTAP Centenario, objeto de la Convocatoria Pública PAF-ATF-O13-2012, que se desarrollará en el Municipio de San Juan de Pasto en el Departamento de Nariño 2) Optimización del Sistema de Alcantarillado y Construcción de PTAR, objeto de la Convocatoria Pública PAF-ATF-040-2012, que se desarrollará en el Municipio de Lloró en el Departamento de Chocó. 3) Construcción Obras de Optimización Redes de Alcantarillado I Etapa del Sistema Estratégico de Transporte Público, objeto de la Convocatoria Pública PAF-ATF-041-2012, que se desarrollará en el Municipio de Popayán en el Departamento del Cauca. 4) Construcción Red de Alcantarillado Calle 20 entre Carreras 19 y 30, objeto de la Convocatoria pública PAF-ATF-014-2012, que se desarrollará en el Municipio de San Juan de Pasto en el Departamento de Nariño. 5) Optimización Sistema de Alcantarillado y Construcción PTAR, objeto de la Convocatoria Pública PAF-ATF-099-2013, que se desarrollará en el Municipio de Bajo Baudó en el Departamento del Chocó. 6) Construcción Obras de Optimización de Redes de Acueducto para la Primera Etapa del Sistema Estratégico de Transporte, objeto de la Convocatoria Pública PAF-ATF-002-2012, que se desarrollará en el Municipio de Popayán en el Departamento del Cauca. 7) Optimización Alcantarillado Carrera 3a Etapa II, objeto de la Convocatoria Pública PAF-ATF-024-2012, que se desarrollará en el Municipio de Ipiales en el Departamento de Nariño. 8) Sistema de Abastecimiento Quebrada Piedras Fase II, objeto de la Convocatoria Pública PAF-ATF025-2012, que se desarrollará en el Municipio de San Juan de Pasto en el Departamento de Nariño. y 9) Construcción, Optimización y Mejoramiento de Obras Complementarias del Plan maestro de Acueducto, objeto de la Convocatoria Pública PAF-ATF-027-2012, que se desarrollará en el Municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda.

No tiene requerimientos de orden técnico.

Contrato No 2: 080-2012

INTERVENTORÍA PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ATLANTICO, GRUPO I Y II.

No tiene requerimientos de orden técnico.

Contrato No 3: 00049-2006

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL NOROCCIDENTAL: TUBARÁ, JUAN DE ACOSTA, PIOJÓ Y USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

No tiene requerimientos de orden técnico.

El presente Documento de Solicitud de Subsanabilidad se expide a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).